

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escozca # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

ASUNTO: Nombramiento

09 de marzo de 2018

Rectoría

**C. SILVIA LETICIA NÚÑEZ SÁENZ
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

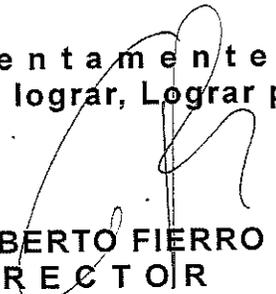
ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO

Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 16 de marzo de 2018 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen tanto las leyes y reglamentos necesarios para la prestación del servicio de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo, así como al cumplimiento ininterrumpido de los requisitos señalados en la convocatoria respectiva y que forma parte integrante del presente nombramiento.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e
"Luchar para lograr, Lograr para dar"


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
R E C T O R

C.c.p.- Secretario General
Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escomza # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

Rectoría

ASUNTO: Nombramiento

08 de marzo de 2018

**C. ROSA GEORGINA ORTEGA CONTRERAS
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO

Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 16 de marzo de 2018 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen tanto las leyes y reglamentos necesarios para la prestación del servicio de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo, así como al cumplimiento ininterrumpido de los requisitos señalados en la convocatoria respectiva y que forma parte integrante del presente nombramiento.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e
"Luchar para lograr, Lograr para dar"


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
R E C T O R

C.c.p.- Secretario General
Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escomca # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000 ASUNTO: Nombramiento

Rectoría

04 de octubre de 2017

~~C. YUNUEN SOCORRO RANGEL LEDEZMA~~
~~P R E S E N T E . -~~

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

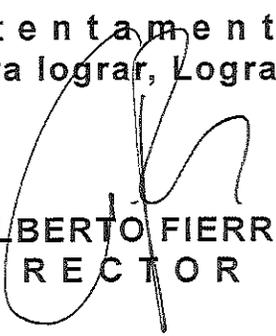
ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO

Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

El presente nombramiento surtirá efectos a partir del día 01 de octubre de 2017 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen las leyes y reglamentos, necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e
"Luchar para lograr, Lograr para dar"


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
R E C T O R

 C.c.p.- Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escomza # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000 ASUNTO: Nombramiento

Rectoría

19 de enero de 2018

**C. JESÚS OMAR SALIDO ANGULO
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO

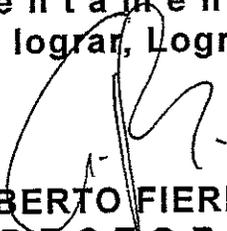
Adscrito a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 01 de febrero de 2018 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen las leyes y reglamentos, necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e

"Luchar para lograr, Lograr para dar"


**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
R E C T O R**

C.c.p.-

Secretario General
Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escomca # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000 ASUNTO: Nombramiento

Rectoría

19 de enero de 2018

**C. CAROLINA JIMÉNEZ LIRA
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

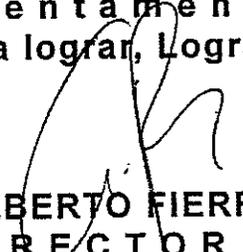
ACADÉMICO TITULAR "B" DE TIEMPO COMPLETO

Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 16 de enero de 2018 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen las leyes y reglamentos, necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e
"Luchar para lograr, Lograr para dar"


M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
R E C T O R

C.c.p.-

Secretario General
Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escoxxa # 900

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000 ASUNTO: Nombramiento

Rectoría

19 de enero de 2018

**C. PERLA JANNET JURADO GARCÍA
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción X y por el artículo 23 fracción XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, me permito nombrar a Usted:

ACADÉMICO TITULAR "A" DE TIEMPO COMPLETO

Adscrita a la Facultad de Ciencias de la Cultura Física.

El presente nombramiento surtirá efecto a partir del día 16 de enero de 2018 y su vigencia quedará condicionada al cumplimiento de los requisitos y documentos que exigen las leyes y reglamentos, necesarios para la prestación del servicio, de conformidad con lo determinado por la Ley Federal del Trabajo.

Se extiende el presente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e

"Luchar para lograr, Lograr para dar"



**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
R E C T O R**

C.c.p.-

Secretario General
Director de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Departamento de Recursos Humanos de la Dirección
Administrativa.